

Donostia a 19 de Enero de 2017

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL SOBRE APARTAMENTOS DOTACIONALES PARA PERSONAS JÓVENES

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre APARTAMENTOS DOTACIONALES PARA PERSONAS JOVENES fruto de la interpelación correspondiente en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio de 16 de enero.

### JUSTIFICACIÓN

Tal y como explicamos en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio del pasado día 16, el pasado 29 de octubre tuvimos conocimiento de la situación de un joven donostiarra residente en un apartamento dotacional para personas jóvenes del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián. Esta persona debe abandonar el apartamento en el que reside ya que han transcurrido los cinco años previstos en la normativa para este tipo de vivienda.

El joven ha manifestado que debido a su situación personal y económica, y a la realidad del mercado de la vivienda en la ciudad (escasez de vivienda el alquiler a precios asequibles, dificultades de empadronamiento en caso de alquilar una habitación), tiene problemas para abandonar el apartamento dotacional, lo que podría suponer la pérdida del empadronamiento y a su vez la de otro tipo de ayudas sociales que recibe en este momento.

Desde Irabazi Donostia somos conscientes de las características de este tipo de alojamientos, pensados como una alternativa temporal de emancipación, y no como una residencia definitiva, lo que propicia la rotación en los mismos. También de la lista de espera que hay para acceder a estos apartamentos, lo que da una idea de que la situación económica no ha mejorado para muchísimas personas, ni tampoco el mercado de la vivienda, que sigue siendo objeto de especulación. Todo ello, provoca verdaderos problemas para una parte importante de la población que no tiene recursos suficientes para acceder a una vivienda, a veces ni siquiera al alquiler de una habitación.

El hecho de que una persona tenga que dejar un apartamento dotacional municipal sin tener una alternativa de vivienda, puede desencadenar situaciones de mayor vulnerabilidad, algo que desde las instituciones públicas se debe evitar a toda costa, para no tener que hacer frente a consecuencias aún peores para esas personas. Además, el Ayuntamiento de Donostia ha mostrado su compromiso porque Donostia sea una ciudad libre de desahucios, y ya ha realizado gestiones con entidades bancarias para evitar desahucios de donostiarras. Por lo tanto, su implicación en

aquellos casos en los que el desalojo sea de un apartamento municipal debe ser aún mayor, si se quiere evitar situaciones de mayor vulnerabilidad más difíciles de resolver.

En este sentido, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián firmó el 6 de septiembre pasado, un convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa para colaborar con el Plan foral de Inclusión Social 2016-2020 Elkar-EKIN. Entre las acciones a llevar a cabo por el citado Plan entre 2016 y 2017, el punto 1.3 “Creación y reordenación de nuevos recursos residenciales y de atención diurna y nocturna para atender a personas en situación de exclusión”, pone el foco en la necesidad de tener una residencia, entre otras el Housing First.

Igualmente, cabe recordar también que la moción de control presentada por nuestro Grupo municipal el 29 de aprobada por unanimidad por el Pleno. En ella el Gobierno municipal se comprometió a presentar, antes de que finalizara 2016, un informe que detallara los medios que se iban a destinar para la puesta en marcha de la iniciativa Housing First, así como el cronograma en el que se desarrollaría, pero a día de hoy no hemos tenido noticia alguna al respecto.

Insistimos en las dificultades de acceso a una vivienda en Donostia, con las graves consecuencias que ello tiene en la vida de las personas, ya que tener un lugar en el que vivir es el primer paso para tener una vida digna. No obstante, la vivienda sigue siendo objeto de especulación, y las administraciones públicas deberían centrar sus esfuerzos en que deje de serlo. Lamentablemente, en lugar de eso, se crean sociedades específicas como las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI), cuyo único fin es hacer dinero con la vivienda allí donde es un buen negocio, como por ejemplo en Donostia.

Por todo ello presentamos la siguiente:

#### MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que presente en el Consejo de Administración de Etxegintza una propuesta de modificación de los reglamentos de los apartamentos dotacionales municipales, de manera que se prevean actuaciones para evitar que la salida de los mismos pueda provocar situaciones de vulnerabilidad graves para quienes deben abandonarlos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que presente, en el plazo de seis meses, un plan para dotarse de un parque público de vivienda suficiente para atender las necesidades de vivienda de aquellas personas que por su situación de vulnerabilidad no pueden acceder al mercado privado de vivienda.



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

**irabazi**  
DONOSTIA

Grupo Político IRABAZI DONOSTIA Talde Politikoa

---

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián  
irabazi@donostia.eus - Tel. 943481717 - www.irabazidonostia.org

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a cumplir la moción sobre Housing First aprobada por unanimidad por el Pleno municipal el 29.09.2016

Fdo Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia